

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL SERVICIO DE IMPLANTACIÓN Y SOPORTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN CLÍNICA AUTOMATIZADA MEDLINETEC PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA-REANIMACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

• **OBJETO DEL CONTRATO:**

Este contrato tiene por objeto la ampliación del número de puestos con disponibilidad de la herramienta de gestión automatizada actualmente disponible en el Servicio de Anestesia y Reanimación.

• **JUSTIFICACIÓN NECESIDAD:**

Desde febrero se implantó en el Servicio de Anestesia una herramienta de gestión clínica automatizada en 9 de las 20 camas de la UCQ y en dos quirófanos. Este sistema permite recoger y guardar todos los datos de la monitorización y ventilación de los pacientes, así como la integración de otros datos de laboratorio y la incorporación de datos externos (medicación, balance hídrico). Es imprescindible continuar con la implantación en el resto de Unidades de Cuidados Intensivos, Quirófanos y Unidades Intermedias ya que es una herramienta fundamental y necesaria para el "hospital sin papeles" que sustituye a la gráfica de anestesia y a la hoja de enfermería de las UCIs, y que tiene aplicaciones en la medicina predictiva al acumular una ingente cantidad de datos que pueden ser tratados posteriormente.

La herramienta tecnológica Medlinecare, disponible en la actualidad, es la única que cumple con las necesidades que se han solicitado: alta densidad de datos (capaz de obtener y presentar datos cada 3 segundos), multifabricante (reconoce la señal de todos los proveedores de monitores, gasómetros y respiradores del hospital), compromiso de integración de futuros proveedores sin coste adicional y disponibilidad de una herramienta de gestión automatizada del control de ocupación de quirófanos. Está funcionando perfectamente desde su implantación, por lo que solicito se amplíe al total de camas de críticos y quirófanos, aproximadamente 98 puestos, con la empresa MEDICAL ONLINE TECHNOLOGY para que de soporte y mantenimiento a todo el Sistema.

El total de puestos por áreas es el siguiente:

Áreas incluidas	Puestos por Area	Total Puestos
UCQ	20	35
UCIP	8	
UCIC	7	
Bloque 1ª Derecha	15	20
Bloque 1ª Izquierda	5	
Quirófanos II	21	21
URPA	16	22
UCRI	6	

La implantación debe ser por fases y en coordinación con este Servicio de Anestesia.

MADRID a 15 de Julio 2024

JEFE DE SERVICIO

Dr. Pestaña Lagunas